
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1552ª sesión plenaria

Celebrada por videoconferencia el martes 26 de enero de 2021 a las 10.00 horas.

Presidente: Sr. Marc Pecsteen de Buytswerve(Bélgica)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1552ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Estimados colegas, antes de proceder con el orden del día de hoy, quisiera, en primer lugar, dar una cálida bienvenida a un nuevo colega que nos acompaña esta mañana, el Excmo. Sr. Mxolisi Sizo Nkosi de Sudáfrica. Bienvenido, Embajador. Permítame asegurarle, en mi nombre y en el de la Conferencia, nuestro pleno apoyo y cooperación.

También quisiera señalar a la atención de los colegas una carta que les fue distribuida ayer, en la que se anima a sus Gobiernos a considerar la posibilidad de dirigirse a la Conferencia a nivel ministerial durante el período de sesiones de 2021.

Aunque esta invitación permanecerá vigente durante todo el período de sesiones de 2021, la Sra. Valovaya y quien les habla sugerimos que los Estados participantes se dirijan a la Conferencia durante la semana de alto nivel, que es la semana del 22 de febrero. Los dignatarios del Estado podrán hacer uso de la palabra ante la Conferencia únicamente mediante una declaración en vídeo pregrabada. Todas las declaraciones en vídeo deben hacerse en uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas e ir acompañadas de transcripciones escritas. Se ruega a los Estados interesados que envíen el citado mensaje de vídeo a la secretaría con anterioridad al 15 de febrero de 2021.

Antes de continuar con la lista de los oradores que no pudieron intervenir en el debate general del pasado jueves 21 de enero, me gustaría examinar dos nuevas solicitudes que recibimos ayer por parte de Estados no miembros para participar en los trabajos de la Conferencia. Las solicitudes figuran en el documento CD/WP.631/Add.1. Cualquier otra solicitud presentada por Estados no miembros que recibamos después de esa fecha se pondrá a su disposición para que la examinen y se pronuncien sobre ella en futuras sesiones plenarias. Mi intención es que consideremos la lista de Estados contenida en el documento CD/WP.631/Add.1 como un todo. Si no hay ninguna objeción, ¿puedo entender que la Conferencia está de acuerdo en que procedamos de ese modo?

Tiene la palabra la República Islámica del Irán.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Buenos días, queridos colegas, y muchas gracias, una vez más, señor Presidente. Pedimos que las nuevas solicitudes se examinen una por una, como se ha hecho en el pasado.

El Presidente (*habla en inglés*): A la luz de lo que acabamos de escuchar, repasaremos uno por uno los países de la lista que solicitan participar como observadores, empezando por el primero en la lista, que es Singapur. ¿Puedo entender que la Conferencia de Desarme decide, de conformidad con el reglamento, aceptar esta solicitud de participar en su labor?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora decidiremos sobre la solicitud del Yemen. ¿Puedo considerar que la Conferencia de Desarme decide, de conformidad con su reglamento, aceptar esta solicitud de participar en sus trabajos?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Acogemos con satisfacción la participación de estos Estados no miembros en el período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

La República Islámica del Irán ha solicitado la palabra.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Me pregunto si ha podido oír mi intervención anterior. He pedido que las nuevas solicitudes que figuran en la lista se examinen una por una, como se ha hecho en el pasado.

El Presidente (*habla en inglés*): Sí, la hemos oído, y eso es lo que hemos hecho. Primero examinamos la solicitud de Singapur —nadie se opuso— y luego consideramos la solicitud del Yemen, y tampoco se hicieron objeciones.

Parece que usted no ha podido seguir la reunión. ¿Lo puede confirmar por favor?

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Muchas gracias nuevamente, señor Presidente. En cuanto a la solicitud del Yemen, quisiera decir que la República Islámica del Irán concede gran importancia a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre cuestiones de desarme, y defiende la integridad y eficacia de este órgano. El carácter inclusivo de la Conferencia debe ser la máxima prioridad para todos sus Estados miembros.

Ayer, 25 de enero, se celebró el Día Internacional de Acción por el Yemen. El partido que, en nombre del Yemen, ha solicitado el derecho a participar como observador en los trabajos de la Conferencia no representa a la gran nación ni al Estado del Yemen. Solo puede afirmar que representa a la coalición de guerra encabezada por la Arabia Saudita, creada para librar una guerra contra el pueblo yemení e infligir un dolor y un sufrimiento interminables a una población inocente. Por desgracia, sus miembros son cómplices de los delitos cometidos por la infame coalición contra sus conciudadanos yemeníes. Un grupo de personas que ha permanecido efectivamente en cautiverio durante seis largos años en la capital del Estado agresor no puede hablar en nombre del pueblo yemení. Por lo tanto, mi delegación no está en condiciones de respaldar esta petición.

El Presidente (*habla en inglés*): Bueno, ahora se nos plantea un problema, puesto que ya hemos adoptado la decisión. He aceptado la solicitud del Yemen. Pregunté si había alguna objeción, y me detuve bastante tiempo, porque de hecho esperaba que hubiese alguna reacción por parte de la República Islámica del Irán, pero no la hubo.

Comprendo que estén teniendo problemas técnicos y que probablemente no hayan escuchado mi pregunta, por lo que la situación es un tanto difícil, pero creo que todo el mundo entiende que existen dificultades técnicas. Por consiguiente, apelo a la comprensión de todos ustedes y sugiero que volvamos a examinar la solicitud del Yemen. Una vez más preguntaré si la Conferencia de Desarme decide aceptar la solicitud de este Estado para participar en nuestra labor de conformidad con el reglamento.

¿Alguien desea hacer alguna objeción?

Tiene la palabra la República Islámica del Irán.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Debería reiterar mi intervención anterior. Mi delegación no está en condiciones de respaldar esta petición. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. A la luz de la objeción planteada, no hay consenso sobre esta solicitud, por lo que queda rechazada.

Ahora, si no hay más peticiones de palabra... Hay una. Tiene la palabra la delegación de México.

Sr. Martínez Ruiz (México): Señor Presidente, lamento tener que tomar la palabra nuevamente en la consideración de las solicitudes de Estados para ser observadores en esta Conferencia de Desarme. Mi delegación ve con suma preocupación que en los últimos tres períodos de sesiones se haya roto la sana práctica de aprobar las solicitudes en paquete, bajo el entendimiento de la importancia de la participación universal en temas de desarme.

Entendemos que puede haber diferencias políticas entre distintos Estados, pero los foros multilaterales deben ser el espacio ideal para propiciar el diálogo y el entendimiento.

Mi delegación de ninguna manera puede aceptar esta política de abuso de la regla del consenso para excluir la participación de las delegaciones como observadores en este foro. Por ello, lamentamos la decisión de la República Islámica del Irán de rechazar la solicitud del Yemen de participar como observador en este foro y pedimos que rectifique su posición.

Como hemos mencionado en los últimos tres años respecto al tema de los observadores u otro tipo de participación de los Estados en la Conferencia, esta politización extrema violenta el mandato negociador de este órgano. Muchas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Cedo ahora la palabra al representante del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Seré breve porque estoy de acuerdo con todo lo que acaba de manifestar el delegado de México. Mi delegación lamenta la decisión del Irán de erigirse en árbitro de quiénes pueden o no participar en calidad de observadores en la Conferencia de Desarme. El hecho de que, una vez más, haya impedido a otro Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas, ejercer su derecho a hacerlo no concuerda con los principios del multilateralismo ni con los fines y objetivos de este foro, por lo que instamos encarecidamente al Irán a que reconsidere su decisión.

También deploramos el hecho de que esta idea de examinar uno por uno la lista de posibles Estados observadores se esté pregonando como una práctica habitual. No es así, y nos gustaría mucho poder volver a la práctica anterior de simplemente pronunciarnos sobre la lista en su totalidad y continuar con nuestra labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Cedo ahora la palabra a la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. He tomado la palabra para reiterar la posición de la India de que todo Estado Miembro de las Naciones Unidas que desee participar en los trabajos de la Conferencia de Desarme debería tener la oportunidad de hacerlo. Ello tiene por objeto garantizar el carácter universal de los trabajos que realizamos en la Conferencia de Desarme, donde hemos de negociar instrumentos jurídicamente vinculantes de aplicación universal.

Una vez más, sumo mi voz a la de los dos oradores anteriores y le pido, señor Presidente, que haga un esfuerzo en el sentido propuesto el otro día por el Embajador Gabriëlse, es decir, que lleve a cabo consultas informales con todos los Estados que estén interesados en participar en los trabajos de la Conferencia como observadores y con los que manifiesten inconvenientes respecto de esa participación. Tal vez esta cuestión pueda solucionarse con esfuerzo adicional de su parte.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Cedo ahora la palabra a los Países Bajos.

No podemos oír a los Países Bajos, de modo que volveremos a ellos después de ceder la palabra a los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Buenos días, señor Presidente y colegas. Pido disculpas por hacer uso de la palabra. Solo deseo expresar la preocupación de mi delegación por la decisión del Irán de bloquear la solicitud del Gobierno del Yemen reconocido internacionalmente. Es lamentable. Tenemos que poner fin a la politización de las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador, por lo que pido a la República Islámica del Irán que revoque su decisión y permita al Yemen participar como observador en el período de sesiones de este año. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Volvamos entonces a los Países Bajos. Tiene usted la palabra.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, deseo darle las gracias por intentar añadir un observador más a la Conferencia de Desarme. Esa fue mi propuesta del otro día, y realmente aprecio su intento.

Al igual que los colegas que me han precedido, quiero expresar mi decepción por el hecho de que una vez más se haya denegado la condición de observador a un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Tal vez pueda hacerme eco de la propuesta formulada por la India y pedirle, señor Presidente, que dejemos de examinar uno por uno los países que figuran en la lista, lo cual, como ha señalado el Embajador del Reino Unido, no es una costumbre de esta Conferencia.

A modo de propuesta, me gustaría preguntarle amablemente si está dispuesto a hacer un nuevo intento para ver si podemos alcanzar una solución que resulte satisfactoria tanto para los posibles observadores como para los miembros de la Conferencia que han formulado objeciones. Una vez más, señor Presidente, le agradezco mucho sus esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Tiene la palabra Egipto.

Sr. Elsayed (Egipto) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le ruego me disculpe por tener que volver a intervenir sobre esta cuestión. Es muy lamentable que por cuarta vez se niegue a un Estado no miembro el derecho a participar en los trabajos de la Conferencia de Desarme.

No voy a repetir lo que han dicho los oradores que me precedieron y lo que mi delegación ya expuso en el anterior período de sesiones. La posición de principio de Egipto sobre la participación de Estados no miembros es clara, y quiero expresar nuestro pleno apoyo a las solicitudes de participación presentadas por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos el Yemen, Chipre, los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias.

(*continúa en francés*)

Cedo ahora la palabra a Francia.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Buenos días, señor Presidente. Buenos días a todos. Hubiera preferido no tomar la palabra esta mañana, pero la República Islámica del Irán me obliga a hacerlo, en particular para que conste en las actas de nuestra reunión. Al igual que los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, mi delegación considera que la República Islámica del Irán está persistiendo en su error. El multilateralismo significa inclusión, significa un diálogo amplio y constituye la base de la diplomacia. Deploramos este abuso de la regla del consenso y hacemos un llamamiento a la República Islámica del Irán para que reconsidere su posición, al tiempo que instamos a Turquía a que revoque su decisión de denegar la condición de observador a Chipre. Gracias.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias.

(*continúa en inglés*)

Cedo ahora la palabra al Pakistán.

Sr. Omar (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, el Pakistán apoya la solicitud del Yemen.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias.

(*continúa en francés*)

Cedo ahora la palabra a Marruecos.

Sr. Kabbaj (Marruecos) (*habla en francés*): Señor Presidente, la delegación del Reino de Marruecos lamenta que se haya denegado, una vez más, la participación en calidad de observador a un Estado Miembro de las Naciones Unidas, en este caso el Yemen, y exige que se garantice su derecho de participación y el de todos los demás países que lo hayan solicitado.

El Presidente (*habla en francés*): Gracias. Doy la palabra al Canadá.

Sra. Norton (Canadá) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Solo deseo decir que hubiéramos preferido no volver a tomar la palabra sobre este tema, pero queremos dejar constancia de que también lamentamos este bloqueo a la legítima solicitud de otro Estado Miembro de las Naciones Unidas para obtener la condición de observador aquí en la Conferencia de Desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Doy la palabra a Sudáfrica.

Sr. Nkosi (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, como recordará, Sudáfrica apoya, como cuestión de principio, todas las solicitudes que presentan los Estados Miembros de las Naciones Unidas para obtener la condición de observador en la Conferencia de Desarme. Si lo recuerda, ya en 2019, cuando el Estado de Palestina presentó su solicitud para participar como observador en la Conferencia, advertimos que el rechazo de la solicitud sentaría un precedente negativo que socavaría aún más los esfuerzos por realzar el estatus de la Conferencia.

Intervengo simplemente para brindar apoyo a todas las delegaciones que han tomado la palabra hasta el momento con el fin de respaldar su anterior decisión de admitir a los países que han solicitado asistir como observadores a los debates de la Conferencia. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. No hay más oradores para referirse a este tema. Una vez más, por desgracia, tengo que lamentar que se haya rechazado una solicitud de participación en nuestros trabajos. Me he mantenido en contacto desde el martes 19 de enero con las delegaciones interesadas y seguiré haciéndolo, pero, evidentemente, por el momento no hemos conseguido ningún resultado. No obstante, como ya les he dicho, seguiré intentándolo durante mis consultas.

Estimados colegas, ahora retomaremos el debate general y la lista de oradores, pero primero quedan pendientes dos solicitudes de derecho de réplica que no pudimos escuchar el jueves pasado. Sugiero, pues, que empecemos por estas dos intervenciones y luego pasemos al resto de la lista de oradores.

Cedo ahora la palabra a Alemania para que ejerza su derecho de réplica. Por favor, sea breve.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Seré breve. He solicitado la palabra para corregir las afirmaciones inexactas realizadas por mi colega sirio en la sesión del pasado jueves sobre el empleo de armas químicas en Siria y el grado de cumplimiento por parte de Siria del Protocolo de Ginebra de 1925, el derecho internacional consuetudinario y la Convención sobre las Armas Químicas.

Y para evitar cualquier acusación de que esto constituye una politización injustificada de la Conferencia de Desarme, me gustaría recordar dos cosas: en primer lugar, es una cuestión de integridad para este órgano que se introduzcan en las actas los hechos apropiados, y, en segundo lugar, como único foro multilateral de negociación sobre desarme de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme no solo negoció y acordó la Convención sobre las Armas Químicas en la misma sala en la que nos reunimos habitualmente, sino que también concluyó esas negociaciones bajo los auspicios de mi predecesor, el señor Ritter von Wagner. Por ello, Alemania mantiene un vínculo especial con la Convención sobre las Armas Químicas.

Ahora centrémonos en los hechos. El 9 de julio de 2020, el órgano internacional competente en estas cuestiones, a saber, el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, señaló en su decisión que:

El Consejo Ejecutivo [...] condena el empleo de armas químicas denunciado por el Grupo de Investigación e Identificación, el cual ha llegado a la conclusión de que existen motivos razonables para creer que la República Árabe Siria ha empleado armas químicas [...].

[El Consejo Ejecutivo] expresa su profunda preocupación por el hecho de que el empleo de esas armas por parte de la República Árabe Siria demuestra, por implicación directa, que la República Árabe Siria no ha declarado ni destruido todas sus armas químicas e instalaciones de producción de dichas armas, y exige que la República Árabe Siria cese inmediatamente todo empleo de armas químicas.

[El Consejo Ejecutivo] expresa su honda preocupación por el hecho de que la República Árabe Siria no haya cooperado con el Grupo de Investigación e Identificación ni le haya facilitado el acceso, como se insta en la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y exhorta a la República Árabe Siria a que coopere plenamente con la Secretaría.

En esta decisión, el Consejo Ejecutivo también volvió a exhortar a Siria a que declare todas sus armas químicas y las instalaciones correspondientes y a que resuelva todas las cuestiones pendientes en relación con su declaración inicial.

A día de hoy, señor Presidente, Siria no ha cumplido con esta petición. Permítame también recordarle que el empleo de armas químicas en Al-Latamna en 2017, al que se refiere esta decisión, no fue un incidente aislado. Hemos sido testigos del empleo reiterado de armas químicas en Siria, confirmado por la denominada misión Sellström en 2013, mediante varios

informes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización y las Naciones Unidas.

En conclusión, señor Presidente, tengo que decir que Siria ha incurrido en violaciones graves de la Convención sobre las Armas Químicas y otras leyes internacionales pertinentes y eso se ha cobrado la vida de miles de personas. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Cedo ahora la palabra a la República Árabe Siria para que ejerza su derecho de réplica. También me gustaría pedir al orador que sea lo más breve posible.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. He solicitado la palabra para responder a la declaración del representante de Alemania. Cayó en la trampa tendida por la representante de Israel, que pretende desviar el debate en este foro de negociación hacia temas que están fuera de la agenda y politizar el trabajo de la Conferencia de Desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Lamento interrumpirlo, pero acabo de recibir un mensaje de los intérpretes de que no pueden traducir su intervención debido a la mala calidad del sonido. Sugiero que volvamos a darle la palabra al final de la sesión de esta mañana y que ahora retomemos la lista de oradores para el debate general, el primero de los cuales es el Embajador de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Han Tae Song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Buenos días a todos. Doy una cálida bienvenida a los nuevos colegas de Cuba, Sudáfrica y otros países. Espero que la incorporación de sangre fresca contribuya a revitalizar las labores de la Conferencia de Desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Siento mucho interrumpirlo, Embajador, pero me temo que también tenemos un problema técnico con usted, así que sugiero que continuemos con el siguiente orador mientras usted intenta volver a conectarse. Muchas gracias por su comprensión. Doy la palabra a Sudáfrica.

Sr. Nkosi (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación desea felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Quisiera expresar mi agradecimiento por la forma en que ha llevado a cabo las consultas sobre el proyecto de conjunto de medidas y deseo garantizarle nuestro pleno apoyo y cooperación. Asimismo, deseo transmitir mi reconocimiento a la Secretaria General de la Conferencia, la Sra. Tatiana Valovaya, y a los miembros de la secretaría por su constante apoyo a los trabajos de la Conferencia.

Dado que, como nuevo Representante Permanente y Embajador de Sudáfrica ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, es la primera vez que participo en la labor de la Conferencia permítanme expresar mi sincero agradecimiento por los mensajes de felicitación y las cálidas palabras de bienvenida que he recibido de mis colegas. De hecho, es para mí un gran honor representar a mi país en la Conferencia y estoy ansioso por trabajar con todos los demás miembros en las próximas semanas, meses y años con el fin de hacer avanzar la agenda de paz y seguridad en el mundo.

Sudáfrica es un firme defensor del desarme nuclear y un ferviente partidario de un mundo libre de armas nucleares. Estamos convencidos de que el desarme y la no proliferación nucleares son procesos indisolublemente ligados. Por ello, queremos recalcar la necesidad de alcanzar progresos en estas dos importantes esferas.

El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares entró en vigor el pasado viernes 22 de enero de 2021. Y quiero también expresar el reconocimiento de mi Gobierno a todos los países que han posibilitado la entrada en vigor del Tratado. Aprovecho esta oportunidad para instar a todos los Estados Miembros que aún no lo han hecho a que lo ratifiquen lo antes posible. Este Tratado viene a subsanar un vacío legal clave que aún existe en el derecho internacional en relación con las armas de destrucción masiva, al establecer una prohibición categórica de las armas nucleares que es plenamente coherente y compatible con el régimen multilateral de desarme y no proliferación nucleares existente y con los principios y dictados del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de

los derechos humanos. La prohibición de las armas nucleares constituye la prueba más contundente del compromiso con el desarme nuclear.

Asimismo, el Tratado contribuye a la consecución de los objetivos establecidos en la primera resolución de la Asamblea General, aprobada en 1946, para la eliminación de todas las armas de destrucción masiva, y complementa otros instrumentos internacionales al contribuir al logro de los objetivos del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y de los diversos tratados por los que se establecen zonas libres de armas nucleares, como el Tratado de Pelindaba, que ya ha prohibido el empleo de armas nucleares en África y cumple las obligaciones en materia de desarme nuclear relativas al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

El Tratado sobre la No Proliferación sigue siendo la piedra angular del desarme y la no proliferación nucleares y debe ser preservado y reforzado. Esto debería hacerse garantizando progresos equilibrados en los tres pilares del Tratado.

Nos mantenemos firmes en nuestra convicción de que los compromisos pasados y los resultados de las conferencias de examen de 1995 y 2000, que volvieron a confirmarse en 2010, siguen siendo válidos hasta su cumplimiento. La Conferencia de Examen del TNP de 2020 se aplazó hasta agosto de 2021 debido a las medidas decretadas para impedir la propagación de la pandemia de COVID-19. De hecho, la pandemia ha sido un elocuente recordatorio para todos de que los desafíos globales en un mundo interrelacionado solo se pueden abordar de forma efectiva con una respuesta multilateral y coordinada, y que la paz y la seguridad internacionales no pueden desvincularse del desarrollo.

La seguridad mundial no se puede lograr cuando se siguen desviando ingentes recursos financieros y de otro tipo para la adquisición de capacidades cada vez más destructivas en un momento en que miles de millones de personas en todo el mundo siguen padeciendo hambre, privaciones y falta de acceso a los bienes públicos.

Las consecuencias humanitarias que plantean las armas de destrucción masiva son inaceptables, y la persistencia del recurso a las armas nucleares no puede justificarse en las circunstancias actuales. La única garantía absoluta contra el empleo de tales armas es su completa eliminación y la certeza de que nunca más se volverán a fabricar.

Señor Presidente, asumo mis nuevas responsabilidades aquí en Ginebra en un momento difícil de la historia de este órgano, al que durante demasiado tiempo se le ha negado la oportunidad de cumplir el papel que le corresponde como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Después de tantos años de inacción, debemos reflexionar sobre la pertinencia de la Conferencia y sobre si esta podrá recuperar su posición como institución multilateral receptiva, capaz de contribuir a forjar un consenso sobre los asuntos que afectan a nuestra seguridad común. Mi delegación está dispuesta a participar de manera constructiva para que la Conferencia recupere el lugar que merece y su papel como único foro multilateral de negociación sobre desarme.

Por último, señor Presidente, quisiera asegurarle la determinación de mi delegación de cooperar y colaborar con usted para garantizar la aplicación del programa de trabajo que hemos establecido para 2021. Y, de hecho, esperamos hacer progresos notables con respecto a la negociación de cuestiones pendientes que han figurado en la agenda de la Conferencia durante mucho tiempo. Espero con interés trabajar con usted y con los demás miembros de la Conferencia en un esfuerzo colectivo por construir un mundo mejor para todos. Quiero garantizarle la cooperación y el apoyo constantes de mi delegación en la ejecución del mandato de la Conferencia.

Les agradezco su atención, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Sudáfrica y ahora cederé nuevamente la palabra al Embajador de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Han Tae-song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la primera presidencia del período de sesiones de 2021 de la Conferencia de Desarme y deseárselo el mayor de los éxitos. Mi delegación está dispuesta a brindarle pleno apoyo y cooperación durante su presidencia.

El año pasado, la inesperada pandemia de COVID-19 interrumpió los trabajos de la Conferencia, que desempeña un importante mandato frente a los múltiples desafíos y al desarme mundial. Es encomiable que varias Presidencias hayan intentado revitalizar la labor de la Conferencia presentando propuestas sobre un programa de trabajo. Sin embargo, a nuestro pesar, la Conferencia no ha podido alcanzar un consenso.

Este año la Conferencia se enfrenta nuevamente a los retos que plantea la COVID-19, que no da signos de remitir, lo que supone limitaciones impredecibles a la hora de organizar reuniones y avanzar en nuestros trabajos. Sin embargo, estas circunstancias no deberían suponer un obstáculo ni desanimarnos para seguir adelante. Por el contrario, exigen que todos los miembros de la Conferencia dirijan sus esfuerzos hacia el objetivo común de emprender nuestra labor sustantiva. En este sentido, mi delegación acoge con satisfacción el proyecto de conjunto de medidas propuesto por el Presidente. Estamos dispuestos a participar de manera constructiva en los procesos de consulta con miras a adoptar un programa de trabajo amplio y equilibrado.

El Presidente (*habla en inglés*): Embajador, lo siento. Me temo que otra vez estamos perdiendo el sonido. Los intérpretes no pueden oírlo, por lo que continuaré con la lista de oradores y volveremos a usted más adelante. Muchas gracias.

El siguiente orador es el Embajadora de Cuba.

Sr. Quintanilla Román (Cuba): Muchas gracias, señor Presidente. Permítame en primer lugar agradecer las expresiones de bienvenida de usted y de otros colegas por mi reciente llegada a Ginebra. Les aseguro mi voluntad de trabajar con todos de manera unida y en favor de los intereses comunes en la Conferencia de Desarme.

Quisiera también felicitarlo a usted por asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme en una época complicada por la pandemia de COVID-19. Le aseguro que Cuba trabajará, junto con los demás miembros y observadores, por promover un programa de trabajo y una agenda para el desarme que responda a las exigencias de paz y estabilidad del mundo contemporáneo.

Cuba apoya la adopción de un programa de trabajo amplio y equilibrado, que otorgue al completo desarme nuclear la relevancia que merece, dado que las armas nucleares constituyen una amenaza directa a la subsistencia de la humanidad.

La parálisis en las labores de esta Conferencia es el reflejo directo de la falta de voluntad política de algunos Estados, ya sea porque promueven el negocio de la carrera armamentista, en medio de políticas unilaterales y de agresión, o porque se trata de Estados amenazados por dichas políticas.

Este año tenemos el reto adicional de trabajar en medio de una pandemia que no cede y en un mundo donde es latente la brecha digital existente. En el caso de Cuba, debemos afrontar además el reto que suponen las medidas ilegítimas que limitan el acceso de Cuba a las plataformas virtuales en Internet.

En consecuencia, a la par que exhortamos a todos los Estados a trabajar unidos en pos de una agenda de paz, no proliferación y desarme, reiteramos nuestro rechazo a las medidas coercitivas unilaterales como el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba. En particular, condenamos en los términos más enérgicos y absolutos la ilegítima y fraudulenta inclusión de Cuba en la lista de países que los Estados Unidos consideran como patrocinadores del terrorismo. Cuba no reconoce autoridad alguna a las listas de calificación de países que emite el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Son listas unilaterales que no tienen mandato o legitimidad internacional. Es una verdad reconocida por todos que Cuba no es un Estado patrocinador del terrorismo y que su conducta ante ese flagelo ha sido intachable. Rechazamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, por quienquiera, contra quienquiera y dondequiera que se cometa.

La Conferencia de Desarme está preparada para negociar varios temas simultáneamente, incluyendo un tratado que elimine y prohíba las armas nucleares; uno que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; otro que brinde garantías de seguridad efectivas para los Estados que, como Cuba, no son poseedores de armas nucleares;

y un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos de igual naturaleza.

Por otra parte, constituye un interés legítimo de los Estados no poseedores de armas nucleares que los Estados que las poseen brinden garantías inequívocas de no usar ni amenazar con el uso de esas armas. Instamos a trabajar en la negociación y adopción, en el plazo más breve posible, de un instrumento universal jurídicamente vinculante en materia de garantías de seguridad negativas, sin condicionamientos.

Aprovechemos el impulso que significa la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El desarme nuclear es y debe seguir siendo la más alta prioridad en la esfera del desarme. Las armas nucleares son ilegales y su uso o la amenaza de su uso deberían constituir, a la luz de los principios del derecho internacional, los crímenes internacionales más graves que se podrían cometer contra la humanidad.

Finalmente, señor Presidente, permítame expresar que el mandato de esta Conferencia es actuar como un órgano negociador en materia de desarme y no como una tribuna deliberativa para justificar políticas armamentistas. Rompamos este ciclo de más de veinte años de estar anquilosados en nuestras propias políticas y adoptemos sin más dilación un programa de trabajo equilibrado y amplio para avanzar en nuestras labores. Muchas gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Cuba y cedo la palabra al Embajador de la República Islámica del Irán.

Sr. Baghaei Hamaneh (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, gracias por darme la palabra. Quisiera desearle pleno éxito en el desempeño de sus responsabilidades como Presidente de la Conferencia de Desarme y dar la bienvenida a los Embajadores y colegas que recientemente han sido nombrados representantes de sus países en la Conferencia.

También les deseamos a todos un año prometedor en el que prevalezcan el estado de derecho y un liderazgo responsable. Cada año renovamos nuestras esperanzas de construir un futuro mejor, y 2021 no es la excepción. El nuevo año puede generar el impulso necesario para abrir un nuevo capítulo en la historia del multilateralismo, incluso en nuestras negociaciones multilaterales para alcanzar el desarme nuclear, siempre que todos los miembros, en particular los Estados poseedores de armas nucleares, demuestren una voluntad política genuina y asuman su responsabilidad.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a los Estados parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que entró en vigor el 22 de enero de 2021 tras ser ratificado por 50 Estados. Es un paso prometedor para hacer realidad el anhelo de la humanidad de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente, 2020 fue un año aciago no solo por la despiadada pandemia viral, sino también por la creciente situación de anomia y el unilateralismo combativo sin precedentes que deterioró aún más el clima de la seguridad mundial; 2020 fue también un año difícil para mi nación, puesto que debió afrontar una de las peores pandemias y, al mismo tiempo, resistir una malintencionada e inédita campaña de sanciones económicas y otras medidas coercitivas emprendida por el despótico Gobierno de Trump.

A principios de enero de 2020, el Irán y toda la región sufrieron la pérdida del héroe de la lucha contra el terrorismo y el defensor más vehemente de la paz en la región, el general Soleimani, tras un brutal acto de terrorismo de Estado perpetrado en Bagdad. Meses más tarde, el 27 de noviembre de 2020, nuestro pueblo debió lamentar la pérdida de un prominente investigador, Mohsen Fakhrizadeh, a quien se le atribuye el desarrollo de los primeros kits de prueba de detección de la COVID-19 en el Irán, entre otras actividades científicas y servicios a los ciudadanos. Fue asesinado como parte de un patrón del terrorismo de Estado israelí que desde hace tiempo viene atacando a las élites científicas de los países de la región. Es una amarga ironía que la representante del régimen, en sus comentarios ante este órgano el 21 de enero, diera voces de alarma sobre el terrorismo, el derecho internacional y la no proliferación, como si los militares de su bando tuvieran la más mínima consideración por el derecho internacional o las normas morales.

El ocupante militar, que no se ciñe a ninguna norma de comportamiento civilizado, que no está comprometido con ningún instrumento internacional de desarme, que no es parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que es el único poseedor de armas nucleares en nuestra región y el único obstáculo para la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, no tiene autoridad moral para hablar de cumplimiento. Solo un ocupante que se encuentra en el epicentro mismo del terrorismo, que se sustenta en un racismo arraigado y que se enorgullece de expropiar tierras mediante frecuentes agresiones militares, la masacre de civiles, la demolición de sus viviendas y el encarcelamiento y asesinato de niños pequeños puede tener el descaro de mancillar esta audiencia repitiendo embustes vergonzosos y relatos falsos sobre otras naciones que han estado profundamente enraizadas en la Tierra durante milenios.

El mismo régimen que superó todos los límites en su malicioso intento por dismantelar el Plan de Acción Integral Conjunto acusa al Irán de no cumplir el Plan. Nadie va a dejarse engañar por esta cortina de humo que usted ha creado y que utiliza una y otra vez; en la Asamblea General resulta caricaturesca y aquí en la Conferencia de Desarme es percibida como una diatriba carente de valor.

En el último año, el entorno de la seguridad internacional ha seguido deteriorándose debido principalmente a una provocadora carrera armamentista irrestricta en todos los sectores, que ha incluido la modernización de los arsenales nucleares y el desarrollo de nuevos tipos de cabezas nucleares, así como un aumento sin precedentes de los gastos militares convencionales y de la venta de armas en muchas partes del mundo. En la ya inestable región de Asia Occidental ingresan grandes cantidades de armamentos cada vez más sofisticados, lo que hace que Oriente Medio siga siendo uno de los principales destinos de las armas y atiza los brutales conflictos que se están produciendo en toda la región. Los exportadores de armas siguen beneficiándose en detrimento de personas inocentes, que son víctimas de la brutalidad generada por la presencia de estas armas en nuestra región.

Sin embargo, la amenaza más inmediata y cada vez más grave para la paz y la seguridad de la región, así como para su estabilidad, obedece a una sola causa: el régimen israelí, que sigue acumulando todo tipo de armas de destrucción masiva, en particular un enorme arsenal nuclear, sin someterse a ningún mecanismo de rendición de cuentas y disfrutando de la carta blanca que le otorgan sus partidarios.

Setenta y seis años después de las explosiones nucleares en Hiroshima y Nagasaki, la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares es su eliminación total, irreversible y verificable. Entretanto, los Estados no poseedores de armas nucleares tienen derecho a disponer de garantías de seguridad negativas basadas en tratados. En 1978, en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se instó a los Estados poseedores de armas nucleares a que prosiguieran los esfuerzos por concertar arreglos eficaces con miras a dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de esas armas. Esto mismo se recalcó en las Conferencias de las Partes Encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), especialmente en las 13 medidas prácticas acordadas en la Conferencia de Examen de 2000 y en el plan de acción sobre el desarme nuclear acordado en la Conferencia de Examen de 2010, que incluye medidas concretas para la eliminación total de las armas nucleares.

Nunca se insistirá lo suficiente en el papel fundamental que desempeña la Conferencia de Desarme como único foro de negociación multilateral sobre desarme. A largo plazo todos resultaremos perjudicados si seguimos sin superar el prolongado estancamiento de la Conferencia. Esperamos con interés trabajar con usted, señor Presidente, y con las demás delegaciones para redactar un programa de trabajo amplio y equilibrado que abarque los cuatro temas principales de la agenda de la Conferencia, a saber, el desarme nuclear, un tratado de prohibición de la producción de material fisible, la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad negativas.

La próxima Conferencia de Examen del TNP debería ofrecernos una motivación y un impulso adicionales para aunar esfuerzos y hacer todo lo posible por garantizar que la Conferencia de Desarme cumpla su cometido. Tenemos que aprender de nuestros fracasos del pasado, evitar cualquier tipo de distracción y elaborar un programa de trabajo que refleje

el mandato fundamental de la Conferencia de Desarme sin vincularlo a temas polémicos e innecesarios.

Todos deberíamos hacer lo que predicamos; de lo contrario, nuestras palabras no tendrán ningún sentido y podrán ser percibidas como hipócritas. Durante años algunos actores se han proclamado a sí mismos centinelas de la no proliferación, ocultando el hecho mismo de que son ellos los principales promotores de la proliferación. Considerar que el Irán supone un riesgo de proliferación es tan absurdo como sugerir que Alemania es un honesto defensor del desarme nuclear. No lo es. Solo una verificación de los hechos: numerosas bombas nucleares tácticas B61 son almacenadas para su utilización por Alemania en virtud de un acuerdo de intercambio de armas nucleares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en violación de los artículos I, II y VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Más aún, en lo que respecta a las armas de destrucción masiva, debo acotar ahora que las empresas alemanas figuraban entre las que facilitaron al Iraq los precursores de los agentes químicos utilizados por el dictador iraquí para lanzar ataques químicos contra el ejército y la población civil iraníes.

¿Qué podemos decir acerca del Irán? ¿Posee acaso el Irán una sola bomba nuclear? ¿No ha estado sujeto, durante la última década, al régimen de inspección más estricto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)?

La intachable trayectoria del Irán como fiel observador del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es conocida por todos y está suficientemente documentada por los numerosos informes del OIEA que verifican el cumplimiento por parte del Irán de sus obligaciones voluntarias asumidas en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto. Tras la retirada unilateral de los Estados Unidos, el Irán siguió cumpliendo el Plan de Acción de manera responsable y casi enteramente por su cuenta. Desde mayo de 2018, cuando los Estados Unidos abandonaron unilateralmente el acuerdo en violación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, hasta mayo de 2019 el Irán siguió cumpliendo sus compromisos en forma plena e ininterrumpida. La decisión del Irán de limitar sus compromisos voluntarios se efectuó en estricta conformidad con lo dispuesto en los párrafos 26 y 36 del Plan de Acción y en respuesta al persistente y notorio incumplimiento de los demás participantes. Y todo esto ocurrió mientras Alemania, Francia y el Reino Unido ya habían dejado de honrar sus compromisos bajo la presión de los Estados Unidos. Si no hubiese sido por la actitud responsable del Irán, su resiliencia, resistencia y perseverancia, el Plan de Acción se habría derrumbado mucho antes.

Por lo tanto, las observaciones del representante de la Unión Europea sobre el Plan de Acción del 19 de enero fueron, como mínimo, decepcionantes. Ha llegado el momento de que Alemania, Francia y el Reino Unido asuman sus errores y eviten eludir sus responsabilidades difundiendo discursos autocomplacientes sobre la situación actual del Plan de Acción. Aquellos que contribuyeron a esta situación eligiendo apaciguar al Gobierno despótico deberían asumir la responsabilidad de todas las consecuencias en lugar de trasladar la culpa a la única parte realmente cumplidora.

Las medidas correctivas del Irán podrán revertirse tan pronto como los demás participantes en el Plan de Acción respeten sus obligaciones, no con palabras vanas ni con fines propagandísticos, sino en los hechos y para preservar el estado de derecho y de conformidad con el principio *pacta sunt servanda*. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República Islámica del Irán. La delegación de Israel ha planteado una cuestión de orden.

Sra. Maayan (Israel) (*habla en inglés*): Gracias. Pido disculpas por hacer uso de la palabra. Exigimos que la República Islámica del Irán se refiera a nosotros por nuestro nombre oficial, el Estado de Israel. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Israel. Ahora daré nuevamente la palabra a la República Popular Democrática de Corea. Señor Embajador, tiene usted la palabra. ¿Puedo pedirle que no comience el discurso desde el principio, sino que lo retome donde fue interrumpido?

Sr. Han Tae-song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por cederme de nuevo la palabra. Empezaré por la posición de mi país.

Señor Presidente, no hay ningún país en este planeta que esté tan expuesto a la amenaza de guerra constante como la República Popular Democrática de Corea ni cuyo pueblo desee tanto la paz. En su afán por garantizar la paz y la seguridad en la península de Corea y en el resto del mundo, el Gobierno de mi país ha hecho todo lo posible por evitar el agravamiento de las tensiones en la región. Sin embargo, las armas de alta tecnología de las fuerzas hostiles dirigidas contra nuestro Estado son cada vez más numerosas, y la imprudente escalada armamentista socava el equilibrio de poder internacional.

La realidad nos demuestra que solo cuando reforcemos nuestra capacidad de defensa nacional en forma ininterrumpida podremos contener la amenaza militar y lograr la paz y la prosperidad en la península de Corea. Por lo tanto, la República Popular Democrática de Corea está firmemente decidida a fortalecer de manera continua las capacidades militares del país mientras persista el peligro de guerra de agresión por parte de fuerzas hostiles contra nuestro Estado y hasta tanto no desaparezcan de esta tierra algunos males como las amenazas y el chantaje de las fuerzas enemigas.

El desarrollo constante de la más poderosa fuerza de disuasión de guerra tiene por objeto defendernos y dar paso a una era de auténtica paz permanente, libre de guerras. Además, la República Popular Democrática de Corea, como Estado nuclear responsable, no utilizará de forma indebida sus armas nucleares a menos que fuerzas hostiles agresivas intenten recurrir a ellas contra nosotros.

Como señaló Kim Jong-un, Secretario General del Partido de los Trabajadores de Corea y Presidente de la Comisión de Asuntos Estatales de la República Popular Democrática de Corea, en el histórico informe que presentó recientemente ante el Congreso del Partido, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea tiene la firme voluntad de defender con vehemencia la paz y la estabilidad en la península de Corea y en el resto del mundo.

Durante las sesiones plenarias de la semana pasada, algunos países, además de la Unión Europea, manifestaron su desacuerdo con las declaraciones de la República Popular Democrática de Corea. Sus acusaciones infundadas no merecen respuesta alguna, ya que son fruto de la ignorancia deliberada o de la falta de comprensión de la realidad de la península de Corea.

Permítanme referirme ahora a las observaciones del Japón. La actual Constitución del Japón, un país que fue derrotado en la Segunda Guerra Mundial, prohíbe al Japón mantener incluso efectivos militares regulares. No obstante, el Japón ha estado acelerando abiertamente su plan para convertirse en una potencia militar en la región. El mundo aún recuerda la horrible catástrofe que provocó en los pueblos de Asia en la primera mitad del siglo XX. Debemos evitar que el Japón intente concretar su insensato y descabellado anhelo de convertirse en una potencia regional negando los crímenes del pasado. El Japón debería abandonar su ambición de convertirse en una potencia militar antes de acusar a otros.

Es menester que las autoridades de Corea del Sur pongan fin a todos los actos de hostilidad hacia nosotros, asuman con seriedad las declaraciones Norte-Sur y las cumplan fielmente. El futuro de las relaciones intercoreanas depende en forma exclusiva de la actitud de las autoridades de Corea del Sur. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la República Popular Democrática de Corea y cedo ahora la palabra al Embajador de Ucrania.

Sr. Klymenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Buenos días, señor Presidente. Dado que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, quisiera expresarle mis más sinceras felicitaciones por haber asumido el cargo y desearle mucho éxito en este empeño. La delegación de Ucrania apoya sus aspiraciones de seguir buscando un terreno común en relación con el programa de trabajo, y considera que sus iniciativas recientes son valiosas y necesarias ahora que procuramos avanzar hacia nuestro objetivo común de reanudar la labor sobre la negociación de instrumentos de desarme jurídicamente vinculantes.

Tenga la seguridad, señor Presidente, de que mi delegación cooperará plenamente con usted para hacer avanzar los objetivos de la Conferencia de Desarme en las circunstancias increíblemente difíciles que plantea la actual pandemia de COVID-19. También me gustaría dar la bienvenida a todos los colegas recién llegados y desearles que encuentren la inspiración necesaria para alcanzar nuestro objetivo común final de lograr un mundo más seguro.

Señor Presidente, distinguidos delegados, dado que mi país fue mencionado, en el contexto de la agresión rusa, en la declaración formulada el 19 de enero de 2021 por el Embajador Marshall Billingslea, me gustaría agradecer a los Estados Unidos su inquebrantable apoyo y solidaridad con Ucrania. Por mi parte, tengo que destacar que la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania tiene un carácter permanente. Permítanme recordarles que, a día de hoy, unos 44.000 km² —es decir, alrededor del 7 % del territorio de Ucrania— están bajo ocupación extranjera, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas. Más de 15.000 personas han muerto y más de 30.000 han resultado heridas. Estas son las consecuencias de la agresión. Incluso el alto el fuego, que se ha mantenido en gran medida en Dombás desde julio de 2020, sigue siendo muy frágil. Los recientes acontecimientos ocurridos en Dombás demuestran que Rusia no está dispuesta a comprometerse de manera constructiva y de buena fe en el proceso de paz.

Las hostilidades y actos de violencia sobre el terreno que las fuerzas de ocupación rusas cometen casi a diario ponen en peligro este frágil proceso y disminuyen drásticamente la seguridad de la población civil, que continúa sufriendo. La ocupación temporal y el intento de anexión de partes del territorio de Ucrania, de la República Autónoma de Crimea y de algunas zonas de Dombás siguen siendo la principal dificultad para la arquitectura de seguridad en Europa.

Ucrania comparte la opinión de la delegación de los Estados Unidos de que la actual infraestructura mundial de control de armamentos se ha visto profundamente deteriorada por las acciones de países como la Federación de Rusia. He señalado en repetidas ocasiones la progresiva y amenazadora militarización de la República Autónoma de Crimea por parte de la Federación de Rusia. Lo más alarmante es que seguimos recibiendo informaciones de diversas fuentes que indican que sistemas vectores aéreos y marítimos de armas nucleares se han trasladado de Rusia a Crimea. Por otra parte, la Federación de Rusia también ha puesto en marcha la infraestructura nuclear correspondiente. Todos estos hechos vulneran la condición de zona libre de armas nucleares de la Península.

En este sentido, resulta sumamente importante la aplicación estricta de la resolución 75/29 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 7 de diciembre de 2020, titulada “Problema de la militarización de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), así como partes del mar Negro y el mar de Azov”.

No me cansaré de reiterar el impacto negativo que ha causado en la arquitectura de la seguridad mundial la flagrante violación del Memorando de Budapest por parte de la Federación de Rusia, especialmente en el marco de la próxima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación. Pero no solo se trata del Memorando de Budapest. En el contexto de su agresión contra Ucrania, Rusia también incumple de forma persistente las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas y de la Convención sobre las Armas Biológicas, como ha sido destacado regularmente por Ucrania, con datos actualizados, en los foros pertinentes.

La violación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio por parte de la Federación de Rusia ha socavado considerablemente la estabilidad regional e internacional. El uso repetido de un agente neurotóxico de grado militar del grupo novichok para asesinar a personas hostiles constituye otra violación grave por parte de la Federación de Rusia de sus obligaciones con respecto a otro elemento clave del régimen internacional de no proliferación, a saber, la Convención sobre las Armas Químicas. Ucrania confía plenamente en los resultados publicados de los análisis toxicológicos realizados sobre muestras de Alexéi Navalny por los laboratorios acreditados de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y ratifica su firme posición de que los responsables de tan graves violaciones de la Convención no deben quedar impunes.

La Federación de Rusia continúa sus masivas transferencias ilícitas de material militar a nuestro territorio, desestabilizando deliberadamente no solo la seguridad subregional sino

también la de Europa en general, e ignorando por completo los persistentes llamamientos de la comunidad internacional para que se establezcan controles fronterizos eficaces. Entre otras cosas, estas transferencias ilícitas suponen un gran reto para la aplicación adecuada del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas, que constituye la única herramienta internacional de carácter universal para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

El ejemplo más reciente de la supuesta adhesión de Rusia a la normativa legal en vigor tuvo lugar el 15 de enero de 2021, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia anunció que Rusia iniciaba el procedimiento de retirada del Tratado de Cielos Abiertos. De hecho, la Federación de Rusia había estado violando de manera flagrante el Tratado en 2019 y 2020, entre otras cosas, al reducir el espacio accesible a los vuelos de observación tras la ocupación rusa de partes de Ucrania y Georgia.

Consideramos que esta decisión no es más que otro ejemplo de la política exterior de Rusia, destinada a dismantelar la arquitectura de seguridad europea, deteriorar el régimen internacional de control de armamentos y socavar las normas y principios fundamentales del derecho internacional. Quisiera hacerme eco del representante de los Estados Unidos y exhortar a la Federación de Rusia a que comience a trabajar de inmediato y amplíe el Nuevo Tratado START, siempre que Rusia ponga fin a su carrera armamentista.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, resulta especialmente escandaloso que el Estado que incumple casi todos los regímenes de control de armamentos pretenda desempeñar una función rectora en la promoción de la agenda de desarme y no proliferación. No podemos hacer la vista gorda.

No es posible mantener la paz y la seguridad internacionales, ni desarrollar nuevas normas, si se avivan los conflictos y se viola el derecho internacional. Estamos convencidos de que el régimen de desarme y no proliferación puede reforzarse de manera efectiva, ante todo mediante la aplicación adecuada y oportuna y la defensa rigurosa de los respectivos marcos jurídicos internacionales. Restablecer la confianza es clave para seguir avanzando en el desarme y la seguridad internacional.

Señor Presidente, distinguidos delegados, Ucrania tiene la firme convicción de que el multilateralismo efectivo debe seguir siendo el principio básico de las negociaciones sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Nuestro Estado está dispuesto a seguir contribuyendo de manera práctica a la consecución de este objetivo. Ucrania considera que la Conferencia de Desarme es un importante foro multilateral para las negociaciones de desarme y control de armamentos, puesto que permite mantener el diálogo político y promover la cooperación práctica.

Ucrania apoya la reanudación de las labores sustantivas de la Conferencia a fin de iniciar las conversaciones sobre una serie de acuerdos fundamentales, incluyendo un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares y un instrumento jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad que proporcione a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías contra el empleo o la amenaza de empleo de tales armas.

En el contexto de los crecientes desafíos y amenazas a la paz y la seguridad internacionales, Ucrania aboga por la estricta observancia de las disposiciones de todos los instrumentos internacionales clave en este ámbito. Una tarea prioritaria para los Estados Miembros de las Naciones Unidas es encontrar formas concretas de garantizar que las normas jurídicas internacionales relativas a la no proliferación y el control de armamentos no solo existan sobre el papel, sino que también se apliquen de forma adecuada y se respeten plenamente.

Esto es especialmente relevante en vista de la importante tarea que debemos asumir este año: sintetizar, en el transcurso de las respectivas conferencias de examen, el funcionamiento de los últimos cinco años de los componentes clave del régimen internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación —a saber, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas—, y definir su futuro.

Para concluir, permítanme reiterar la convicción de Ucrania de que, para avanzar en la esfera del desarme, debemos en primer lugar garantizar el cumplimiento por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de los instrumentos internacionales de control de armamentos y no proliferación existentes, evitando al mismo tiempo que se sigan erosionando. Este cumplimiento debe confirmarse con medidas concretas, lo que, por su parte, facilitará el restablecimiento de la confianza, pilar fundamental de nuestra productiva labor aquí en la Conferencia de Desarme.

Ucrania seguirá contribuyendo a los esfuerzos genuinos encaminados a alcanzar las metas y objetivos de la Conferencia como elemento vital del orden internacional basado en normas y, en su calidad de socio fiable y responsable, espera con interés colaborar estrechamente con usted, señor Presidente, y con todos los Estados miembros que estén dispuestos a hacerlo, a fin de lograr un avance decisivo lo antes posible. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Ucrania. Tiene la palabra la representante de Sri Lanka.

Sra. Gunawardena (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, la delegación de Sri Lanka desea felicitarlo por haber asumido la primera presidencia del período de sesiones de 2021 de la Conferencia de Desarme. Nuestra delegación le asegura a usted y a los demás miembros del grupo de los seis Presidentes del período de sesiones anual su pleno apoyo y cooperación con miras a encontrar puntos de convergencia que nos permitan cumplir las obligaciones de la Conferencia en lo que respecta al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, nos sentimos alentados por el enfoque de trabajo en equipo adoptado por las seis Presidencias. Sri Lanka se suma a la declaración del Grupo de los 21 pronunciada por el Embajador de Indonesia en la sesión anterior.

Señor Presidente, mi delegación observa con aprecio el conjunto de medidas propuesto por usted en nombre de los seis Presidentes. Afirmamos nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos por desarrollar este conjunto de medidas a través de un proceso consultivo y alcanzar un consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio con miras a reanudar las negociaciones multilaterales de desarme, algo que no hemos conseguido durante demasiado tiempo.

Sri Lanka ha participado activamente en la esfera del desarme durante muchos años. Nos complace recordar que, durante su Presidencia de la Conferencia en 2018, Sri Lanka pudo hacer, una vez más, una contribución significativa a este proceso mediante la aprobación de la decisión que figura en el documento CD/2119 de febrero de 2018. Aprovechamos esta oportunidad para instar a todos los miembros de la Conferencia a que trabajen con un compromiso renovado y un sentido de urgencia, demostrando la máxima flexibilidad, para apoyar los esfuerzos de los seis Presidentes de la Conferencia en 2021.

El año 2021 presenta retos sin precedentes para todos nosotros mientras el mundo sigue luchando contra una pandemia mortal. Esta situación plantea la muy pertinente cuestión de si los regímenes de seguridad basados únicamente en armas exóticas son la medida más adecuada para lograr una seguridad humana sostenible. Nos preocupa el rápido deterioro del régimen internacional de control de armamentos y seguridad, ya que podría tener profundas repercusiones sobre la especie humana que persistirían una vez acabada la pandemia, exacerbando otras vulnerabilidades. También observamos con preocupación la falta de progresos con respecto al Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP) y la incapacidad de los Estados de trabajar juntos para avanzar en los objetivos de no proliferación del Tratado en vísperas de la décima Conferencia de Examen del TNP de este año.

La modernización de los arsenales nucleares, y el hecho de que algunos Estados intenten incluir nuevas armas nucleares de baja potencia en sus estrategias y posturas de seguridad nacional, resulta preocupante. Parece ser que los Estados poseedores de armas nucleares, en lugar de aplicar medidas coordinadas para renunciar a sus arsenales nucleares, están avanzando más hacia su expansión y modernización. El desarrollo de sistemas de armas autónomos y de tecnologías emergentes conexas que carecen de un control humano genuino también sigue siendo motivo de preocupación. Es imperioso comenzar a negociar lo antes posible restricciones y normativas vinculantes respecto de estos sistemas de armas.

Tomamos nota de la importancia de proseguir un diálogo serio y de buena fe entre todas las partes interesadas en aras de la paz y la seguridad de todos los pueblos. No obstante, seguimos confiando en que nuestros esfuerzos colectivos se traducirán en resultados concretos y en que seguiremos aprovechando el trabajo positivo que hemos realizado hasta ahora mientras procuramos comprender las legítimas preocupaciones de seguridad de todos los Estados y el modo de reducir nuestras diferencias.

Esperamos sinceramente, señor Presidente, que su enfoque inclusivo y su voluntad de comprometer a todos los grupos regionales contribuyan a generar el impulso necesario para concretar la labor que tenemos por delante. Tenemos la firme esperanza de que la Conferencia sea capaz de desatar su nudo gordiano, al menos este año, de modo que podamos arbitrar la mejor manera de utilizar nuestros escasos recursos para maximizar los beneficios en el interés superior de la humanidad. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la representante de Sri Lanka. Todavía tenemos algunos oradores inscritos en la lista, pero también hemos recibido tres solicitudes de derecho de réplica para esta mañana, así que propongo que escuchemos estos tres derechos de réplica ahora. Los intérpretes han indicado que están dispuestos a quedarse unos minutos más, pero ruego encarecidamente a los tres delegados en cuestión que sus declaraciones sean lo más breves posible.

En primer lugar, tiene la palabra la República Árabe Siria. Adelante.

Sr. Ali (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Me gustaría recordar al representante de Alemania que todos los asuntos relacionados con el expediente de las armas químicas sirias se discuten en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), situada en La Haya, y que este no es el foro adecuado para tales debates. Las alegaciones de Alemania sobre el expediente de las armas químicas sirias son infundadas, ya que las conclusiones de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas han sido puestas en duda en repetidas ocasiones, no solo por expertos externos, sino también por quienes han participado en las actividades de investigación en el seno de la Organización. En general, el público tiene muchos interrogantes sobre la Organización y su Consejo Ejecutivo, y creemos que es necesario responder a esas preguntas a fin de restablecer la credibilidad de la Organización.

Siria condena enérgicamente todo empleo de armas de destrucción masiva, incluidas las armas químicas, por parte de cualquiera, en cualquier circunstancia y en cualquier lugar. Siria afirma que no ha empleado ni empleará armas químicas porque ya no las posee. En 2013, Siria se adhirió a la Convención sobre las Armas Químicas y, desde entonces, ha cumplido con sus obligaciones dimanantes de la Convención, a pesar de las difíciles circunstancias que ha atravesado y de los enormes retos planteados por el terrorismo, la ocupación y los actos de agresión. En su informe de junio de 2014 al Consejo de Seguridad, la coordinadora de la Misión Conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas, la señora Sigrid Kaag, confirmó que Siria había cumplido todos sus compromisos y que sus arsenales químicos habían sido destruidos a bordo de buques estadounidenses y de otros países occidentales.

Las afirmaciones formuladas por los funcionarios alemanes sobre el presunto empleo de armas químicas en Siria se sustentan en su mayor parte en imágenes de vídeo que circulan en las redes sociales y en los cuestionables testimonios de supuestos testigos sobre el terreno que fueron difundidos por la llamada oposición siria establecida en el exterior y por organizaciones terroristas como la Defensa Civil de Siria, los cuales constituyeron la base de los informes del equipo de investigación de la OPAQ. Alemania ha mantenido su retórica antisiria a pesar de todas las contradicciones manifiestas y pruebas en contrario presentadas por Siria, Rusia y expertos independientes.

Para concluir, me gustaría señalar que, en 2020, Alemania proporcionó 5,1 millones de euros para financiar operaciones de la Defensa Civil de Siria, una de las ramas del Frente Al-Nusra, organización terrorista que figura en las listas de entidades terroristas del Consejo de Seguridad. La Defensa Civil de Siria es la principal sospechosa de los incidentes relacionados con el empleo de armas químicas en Siria y, sin embargo, recibe apoyo financiero de Alemania. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Cedo ahora la palabra a Alemania.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Siento haber solicitado la palabra otra vez, pero me veo obligado a responder, aunque sea brevemente, a la declaración de mi distinguido colega iraní, y aún más brevemente, a la declaración que acaba de hacer mi colega sirio.

Solo me referí al expediente de las armas químicas sirias porque mi colega sirio fue quien habló de ello en primer lugar, por lo que es sorprendente que ahora me critique por haberlo mencionado cuando fue él quien introdujo el tema.

Sea como fuere, en cuanto a la intervención de mi distinguido colega iraní, no puedo sino expresar mi más absoluta sorpresa y confesar que estoy consternado. Debo decir, además, que rechazo esa retórica acusatoria. Lamento que mi colega iraní se haya referido a mi país de manera tan poco profesional y despectiva. Pero, como dijera alguna vez una señora muy famosa, cuando ellos caen bajo, nosotros apuntamos alto. Así que seré breve en mis comentarios.

En primer lugar, los arreglos para compartir elementos nucleares existen desde hace aproximadamente medio siglo o incluso un poco más. Están en completa consonancia con el derecho internacional, y la pregunta que surge es: ¿por qué el Irán plantea esta cuestión ahora? El motivo es evidente para cualquier observador razonable.

En segundo lugar, no dirigirse a Israel por su nombre oficial va en contra del respeto que merece un país soberano y un Estado Miembro de las Naciones Unidas. ¿Por qué mi distinguido colega iraní se aparta ahora de ese respeto? El motivo es evidente para cualquier observador razonable.

En tercer lugar, en lo que respecta a las exportaciones por empresas alemanas al Iraq, esos casos ocurrieron a principios de la década de 1980, hace cuarenta años. El poder judicial alemán persiguió con éxito a los responsables de esas exportaciones en su momento. Posteriormente se reforzaron en forma considerable las normas en materia de exportación, tanto a nivel nacional como internacional. ¿Por qué el Irán formula ahora estas acusaciones, cuando han transcurrido más de cuarenta años? El motivo es evidente para cualquier observador razonable. No es necesario que añada más comentarios. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Cedo ahora la palabra al Japón.

Sr. Ogasawara (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer el derecho de réplica a la declaración formulada por el representante de la República Popular Democrática de Corea. En primer lugar, el desarrollo nuclear y de misiles de la República Popular Democrática de Corea supone una clara violación de una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se insta al país a abandonar todos sus programas nucleares y de misiles balísticos.

Esperamos sinceramente que los esfuerzos diplomáticos en curso conduzcan al desmantelamiento completo, verificable e irreversible de todas las armas de destrucción masiva y los misiles balísticos de todos los alcances por parte de la República Popular Democrática de Corea, que es un objetivo común que todos compartimos en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Las afirmaciones relativas al Japón son infundadas. Me gustaría destacar que, durante más de setenta años, el Japón ha considerado su historia con un espíritu de humildad. Ha respetado sistemáticamente la democracia y los derechos humanos y ha contribuido a la paz y la prosperidad de la región de Asia y el Pacífico y de la comunidad internacional. En cuanto a la capacidad de defensa del Japón, este país se ha adherido al mandato fundamental de mantener una política exclusivamente orientada a la defensa en virtud de lo dispuesto en su Constitución.

El Japón nunca se desviará del camino que ha elegido como país amante de la paz. El Japón y la República Popular Democrática de Corea deben esforzarse por aportar una auténtica paz al noreste de Asia superando la desconfianza mutua y profundizando la cooperación entre ambos países. El Japón exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que haga suyo este enfoque y trabajemos de consuno en la búsqueda de un futuro brillante. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, pido disculpas por hacer uso de la palabra, pero debo ejercer mi derecho de réplica con respecto a los comentarios formulados por el representante de la República Islámica del Irán.

El Irán ha afirmado repetidas veces en este foro que está comprometido con el multilateralismo. Bien, permítanme recordarles a todos que es el Irán quien ha bloqueado las solicitudes de la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y el Yemen para participar en calidad de observadores en la Conferencia de Desarme.

Les pido que recuerden que en años anteriores Teherán amenazó con erradicar de la faz de la Tierra a Israel, un Estado miembro de las Naciones Unidas. Ha cometido innumerables actos de terrorismo en todo el mundo. Muchos Estados miembros de la Conferencia han sido víctimas de las prácticas terroristas del Irán. Exporta el terrorismo a través de la financiación de aliados y de la proliferación de misiles, en particular de misiles balísticos. Su posición actual con respecto al cumplimiento de sus obligaciones contraídas ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es motivo de creciente preocupación para toda la comunidad internacional.

Pedimos al Irán que cumpla plenamente sus obligaciones con el OIEA. Por cuestiones de tiempo, no añadiré nada más, señor Presidente. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Entretanto, he recibido una nueva solicitud de derecho de réplica de la República Popular Democrática de Corea. Tiene usted la palabra.

Sr. Han Tae Song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Tomo la palabra en ejercicio del derecho de respuesta a las observaciones del Japón.

Los absurdos comentarios del Japón para tratar de ocultar su militarización son realmente deplorables. El Japón, que ha construido una inmensa capacidad militar so pretexto de estar amenazado por alguien, mantiene intacta su ambición de controlar a los países vecinos para convertirse en una potencia regional. Nadie puede prever cuándo iniciará el Japón una nueva guerra de invasión.

Es bastante evidente para todos que los intentos del Japón de convertirse en una potencia militar tendrán repercusiones catastróficas para la paz y la estabilidad regionales, porque el Japón es un Estado que cometió crímenes de guerra, que sumió a Corea —y a Asia— en un mar de sangre, que comenzó la guerra del Pacífico en el siglo pasado y que ha eludido su responsabilidad por los crímenes perpetrados. Gracias.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. Estimados colegas, con esto concluye la reunión de esta mañana. Me gustaría agradecer a los intérpretes que se hayan quedado un poco más con nosotros. Reanudaremos la sesión a las 15.00 horas, comenzaremos con la Federación de Rusia y después escucharemos a Suiza y Nigeria; así concluirá el debate general. Luego pasaremos al debate sobre el conjunto de propuestas. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.